SELLO 4º 40 Ms — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1842 — AÑO DE 1842.

se entenderá del resultado, para que á conti-
nuación se haga constar su conformidad
en las nuevas obras acordadas por esta Corp.on
para en su vista poder resolver sobre la aproba-
ción del presupuesto que embuelve, debolviéndo-
se el expediente. Y entendido por este Ayunt.o
acuerda: Se haga saber á los Sres. D.n Salvador
Viladesau y D.n Juan Rom.do Sanz lo dispuesto
por la Exma. Dip.on Prov.l, dandose cuenta
á esta Corporación de la contest.on que den
estos interesados.

Culto divino
Se formen Relaciones de contribuyentes p.a formar el Reparto

Este Ayuntamiento con el fin de proceder á
la formación del Reparto vecinal para sostenim.to
del culto divino de esta parroquialidad segun
está prevenido por la ley de catorce de Agos-
to del año pp.do mandada llevar á efecto por la
Regencia del Reyno en doce de Set.e del mismo, al
cual deben ser contribuyentes todas las clases
del estado por sus respectivos haberes, acuerda:
Se oficie á las autoridades y corporaciones
de esta Plaza con el fin de q.e faciliten relaciones
circunstanciadas de todos los empleados sujetos
á su jurisdicción habitantes en esta Plaza,